

# Formación y control del conocimiento tradicional en la etnia GUANANO

Jhon Fernando Moreno Villa<sup>1</sup>

*YURUPARY, "poema heroico suramericano, originado en los Departamentos del Guaviare y Vaupés, en territorio de Colombia, se plantea la lucha milenaria por el poder entre hombres y mujeres y el conflicto entre matriarcado y un sistema patriarcado que impone su dominio amedrentando a las mujeres con la música de yurupary. Estas se rebelan y como las Amazonas legendarias se enfrentan a los hombres para lograr la posesión de los instrumentos (poder político y religioso). En la concepción Guanano de tiempo cíclico llegará el día en que las mujeres serán las dueñas de las flautas sagradas."*

Héctor H. Orjuela, catedrático de literatura Hispanoamérica en la universidad de California, Irvine.

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>TIPO DE CONOCIMIENTO.....</b>	<b>2</b>
1. CONOCIMIENTO SAGRADO .....	2
2. CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO.....	3
3. CONOCIMIENTO DE LA MUJER.....	4
4. CONOCIMIENTO TRANSVERSAL.....	4
<b>CONSIDERACIONES FINALES .....</b>	<b>5</b>

## **Presentación**

En esta presentación se pretende hacer un aporte desde la experiencia, como miembro de la etnia Guanano, y no como abogado. Para acceder al conocimiento tuve la fortuna de tener como guías mis bisabuelos el materno de la etnia Cubeo, el gran sabedor VANARY, el paterno, el mayor y gran sabedor de la etnia Guanano ÑAHORY de quien soy segundo en jerarquía. Del contexto se puede inferir los rigurosos rituales aprobados, tributo para ser depositario del conocimiento sagrado de yurupary.

El departamento del Vaupés, fronterizo con Brasil, tiene una extensión de 54.000 Km cuadrados; está habitado en un 95% por población indígena y un 5% no indígenas. La población indígena se compone de 23 etnias con diferentes lenguas, dentro de las cuales se encuentra la etnia GUANANO, la que se abordará para establecer la caracterización en la formación y control del conocimiento tradicional.

---

<sup>1</sup> Abogado indígena de la Universidad Nacional de Colombia, nieto del gran Ñahory mayor de la etnia Guanano. Su nombre de origen : Ñahory (Dyanunya) vay cáppea.

El grupo Guanano tiene como creador de todo lo existente en su universo a WAY-MASÁ con quien YURUPARY lucha para reivindicar la creación del mundo indígena (el bien y el mal). Ellos son los portadores del conocimiento Guanano.

## ***Introducción***

Pretende hacer una caracterización del uso y control del conocimiento de la etnia Guanano, en aras de establecer una aproximación al debate académico que se hace en torno a la crítica del monopolio estatal del derecho en las sociedades capitalistas, pues existen opiniones que sostienen la coexistencia y la combinación de diferentes órdenes jurídicos, pero bajo la negación de los derechos paralelos por parte del derecho oficial. Se propone la necesidad de una teoría política del pluralismo jurídico que permita distinguir entre las formas progresistas y reaccionarias. Además, establecer de qué manera internamente el control del conocimiento ha cohesionado al grupo Guanano, si está en riesgo o no en la actualidad, por ser fundamento del territorio y autonomía.

Para ello se pretende hacer un aporte desde el sistema jurídico de la etnia Guanano en cuatro dimensiones. Es la implementación de lo que sostiene Pilar Valencia<sup>2</sup> que las mismas condiciones de acceso determinan unos mecanismos formales de control: Origen. Función. Ámbito. Depositario. Control.

## ***Tipo de conocimiento***

Para efectos de sistematizar y de dar luces para un buen entendimiento se categoriza (mas no se jerarquiza) de manera ordenada los diversos tipos de conocimientos, no así la esencia de los mismos, son ellos los siguientes:

- Conocimiento sagrado
- Conocimiento especializado
- Conocimientos de la mujer
- Conocimientos transversales

Los mecanismos formales de control se aplicaran a cada uno de los tipos de conocimiento.

## **1. Conocimiento sagrado**

El origen de este conocimiento es tan antiguo como la memoria milenaria que ha tenido la capacidad de retener los mismos, cuentan los sabedores que desde tiempos ancestrales el creador de todo cuanto existe en la naturaleza el WAY-MASÁ, le dio un concepto único e irrepetible a cada uno de los elementos que la componen. YURUPARY se encargó de materializar la obra que aquel inició, su misión fue la de "civilizar la gente" no sin antes tener múltiples dificultades, como la lucha entre los géneros por el poder, ya que en los inicios el mundo indígena fue gobernado por un matriarcado, que terminó con el ascenso al poder de los hombres (varones), a quienes YURUPARY confió el equilibrio del cosmos, bajo la condición de superar ciertos rigores rituales y guardar los conocimientos: *secreto cultural*, e interpretar el universo el cual está al servicio del Guanano en su conjunto.

La función consiste, en ser el soporte fundamental de la cultura Guanano ya que las enseñanzas de YURUPARY fueron las de materializar los preceptos para vivir en armonía con la naturaleza que

---

<sup>2</sup>Valencia Maria del pilar," Pluralismo Jurídico: Una premisa para los derechos intelectuales colectivos" En :DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y CULTURAL.ILSA,Bogotá,1998,Pág.53.

significa el beneficio reciproco. Es así como los Guananos concebimos la "naturaleza humanizada", como un sistema de "vida", no por los elementos que le aporta al ser humano sino por el diálogo directo entre el ser humano y la naturaleza. Allí radica la armonía, en el equilibrio con la naturaleza, en la tranquilidad entre los pobladores, en la fortaleza del territorio, que proporciona los elementos para su defensa a ultranza. Afirmamos que la naturaleza, incluidos los seres humanos es una integralidad, inseparables, que conforman el todo, la destrucción de uno de ellos representaría el desequilibrio del cosmos, que no es otra cosa que la desintegración de la cultura misma.

El ámbito se refiere al mundo chamánico. Su objetivo es proporcionar bienestar tanto físico como espiritual, la plenitud de ese fin se da interpretando tanto el mundo sensible como el de las formas mediante mecanismos que solo es objeto de cognición por personas calificadas: como el *Cumú*.

El siguiente nivel hace alusión a los depositarios, el conocimiento es colectivo, no así su acceso- por ser sagrado-, no pertenece a la transversalidad, obviamente que

cada cultura ha generado sus propios espacios, límites y canales para el acceso a ellos. Los únicos llamados a acceder luego de superar arduas jornadas de pruebas y rituales que incluso pueden cubrir el ciclo biológico de un ser humano, son los Cumú.

El control en esta categoría es riguroso, los ancestros toman medidas tales como quitarle poderes al Cumú hecho que en la vida cotidiana se refleja en la pérdida de la capacidad para el diagnóstico, la prevención o cura de enfermedades que otrora habían sido eficaces. Incluso corre el riesgo que sus prácticas chamánicas se reviertan en contra suya, e incluso pierda la vida. Esto parece increíble, por eso existen pocos Cumús legitimados ante la comunidad. Es por el incumplimiento del Cumú ante los compromisos sagrados adquiridos cuando accedió al conocimiento que causa la erosión cultural por fuga de conocimiento. Es poco probable acceder al conocimiento sagrado genuino que está en manos de Cumús muy tradicionales quienes, han visto las fallas en sus seguidores. Su presencia es sumamente importante para la conservación del conocimiento sagrado y la cultura, quienes para conservarlos esperan la presencia de nuevas generaciones para iniciarlas en esos conocimientos.

Al igual que en otras culturas, el acceso al conocimiento sagrado en el mundo Guanano es fuertemente restringido.

## **2. Conocimiento especializado**

Este es de "dominio público", pero no por ello constituye un arte fácil, exige cierta dedicación y como cualquier otra disciplina requiere de técnicas, en las relaciones interculturales establece grados de reciprocidad con el fin de enriquecer la cultura. El acceso es informal, abordarlo constituye una gran posibilidad de éxito en la comunidad, su transmisión se da en la vida cotidiana. Los significados que se dan a sus componentes son únicos para cada cultura, razón por la cual nadie puede reivindicarlo como si fuese de una cultura en particular, los límites son los dados por WAY-MASÁ.

Su origen radica en la decantación colectiva hecha por el grupo Guanano a través de la interpretación de la naturaleza, no para dominarla sino para entablar una relación de mutuo beneficio, donde el ser humano y la naturaleza tienen una dependencia reciproca, YURUPARY estableció los principios éticos para el aprovechamiento racional de los recursos, el deterioro irracional es un atentado contra la propia cultura.

La función de este conocimiento es de vital importancia para el desarrollo de la vida grupal, tiene que ver con técnicas de construcción, elaboración de alimentos, preparación de medicina casera, la interpretación de los sueños, la posición de las estrellas para efectos de determinar las épocas de siembra, cosecha, caza, etc.

Fortalece incluso la consolidación , permanencia y transmisión de la lengua Guanano.

El ámbito en el cual se produce este conocimiento, es el seno familiar ya que las futuras generaciones son las convocadas a velar por su permanencia, conservación, el núcleo familiar es básico, se valen de la praxis (actitud- ejemplo).

Es depositaria la comunidad en general, ya que son prácticas de la vida cotidiana, son reflexiones del mundo de la vida para la vida, cada grupo étnico pese a tener un tronco común se diferencia, obviamente en rasgos externos ,su origen está en WAY-MASÁ, su unidad interna.

Su control no es riguroso, pero la comunidad depende de su buena práctica desde el punto de vista de la relación armónica con el medio natural sin deteriorarlo, quien le proporciona todos los insumos para la supervivencia , acorde a los principios de YURUPARY.

### **3. Conocimiento de la mujer.**

Este conocimiento es de una reserva tal que solo tienen acceso quienes integran el género femenino, podríamos afirmar que es consecuencia del respeto a la intimidad.

El origen se debe a la gran madre HYCHO (abuela de los Guananos) quien en tiempos pasados lideró a las mujeres en la consecución del poder para gobernar a los hombres, quienes en esos tiempos asumían las funciones de la mujer.

La función tiene que ver con la producción del vestido, utensilios de cocina, los secretos sobre las condiciones óptimas para manejar las semillas, la resistencia de los mismos al medio y su maximización en la producción, manejar la taxonomía de las plantas silvestres que pueden ser usadas por la comunidad, el manejo de las distintas pinturas que sirven de aditivos para el embellecimiento de los vestidos y el cuerpo de la mujer. Vale la pena destacar el alumbramiento de la mujer Guanano que lo hace de manera solitaria en la selva, retornando a la maloca luego de varios días para no interferir el normal desarrollo de la vida comunitaria, y evita que el nuevo ser sea atacado por enfermedades que circundan el conjunto.

La función es en esencia proporcionarle un espectro de autonomía a la mujer Guanano, jamás será sometida bajo ninguna circunstancia en el ejercicio de este conocimiento, de lo contrario se estaría obstaculizando su interpretación del mundo natural que proporciona la estabilidad de la vida indígena, en términos modernos : la *seguridad alimentaria*.

El ámbito de producción del conocimiento se da en el espacio vedado para los hombres, estos nunca tendrán la directriz de los cambios que se hagan en las diferentes interpretaciones, es de resorte de la mujer.

El depositario de este conocimiento es por naturaleza el género femenino, por ser un legado ancestral hecho por HYCHO. Es una conquista inalienable de la mujer. Al hombre no le es permitido reivindicar este conocimiento , solamente se beneficia pero no es sujeto cognoscente del mismo.

Control el acceso a este conocimiento es restringido para los hombres así como el sagrado lo es para el total de la comunidad. Nosotros no conocemos la causa del conocimiento, solo somos beneficiarios, conocemos los efectos.

### **4. Conocimiento transversal**

El origen de este conocimiento se da gracias a la producción colectiva desde la cotidianidad misma, de esa manera el intercambio con otros grupos vecinos es libre bajo la premisa del buen vivir.

Función es servir como una correa de transmisión, de diálogo interétnico proyectando la expectativa de establecer la solidaridad eterna entre los pueblos indígenas.

Ámbito se da desde lo social, existe una gran afinidad entre los integrantes de creer que los conocimientos deben ser socializados, obviamente como en cualquier cultura manteniendo sus reservas frente a las culturas no indígenas para evitar su propia erosión cultural.

Depositario como se trata de un conocimiento transversal cuyos saberes circulan sin restricción tanto internamente como en los espacios interculturales, él es canal de interacción.

Este conocimiento se transmite fácilmente en la región del Vaupés, donde conviven 23 etnias cada una con su propio idioma.

Control no existe ningún tipo de control, solo se percibe la buena o mala implementación del conocimiento que repercute en la comunidad, se constituye en un mecanismo de autogobierno para cada uno de los integrantes de la comunidad.

### ***Consideraciones finales***

El espacio normativo dentro del cual está inmerso el grupo Guanano se determina por ser rico en elementos, al menos formal, de concepciones de multiétnicidad y pluriculturalidad como la base y fundamento de la nacionalidad colombiana, como es el reconocimiento a las formas propias de autoridad y a la jurisdicción indígena en su territorio ancestral.

El reconocimiento formal no es suficiente, dado que la sociedad nacional se impone, los organismos estatales no han hecho ningún esfuerzo por darnos los espacios reales para la consolidación del conocimiento como lo es efectivamente para la comunidad Guanano. El reconocimiento de la sociedad indígena en la constitución no es suficiente para garantizar el pleno ejercicio de nuestros derechos y deberes. Para darle el estatus real a este reconocimiento se requiere el fortalecimiento del pluralismo jurídico para que las formas alternas de control y argumentación tengan la eficacia en la toma de decisiones de las políticas que nos puedan afectar tanto en términos de la autonomía, el territorio, también en nuestra integridad física y cultural.

Además se establece las siguientes pautas para la defensa de nuestro conocimiento:

- El cúmulo de conocimiento del pueblo Guanano es colectivo a excepción del sagrado. Como anteriormente se indicó solo puede ser objeto de aprehensión por integrantes cualificados de esta cultura.
- El conocimiento y el territorio son indivisibles ya que son fundamento de nuestra autonomía
- Desconocemos los afanes de la privatización por razones del carácter colectivo de nuestros derechos.

En el estado actual el grupo Guanano, se encuentra en la disyuntiva de revelar sus conocimientos por beneficios económicos o mantener el secreto cultural que garantiza su autonomía, socializar ese conocimiento es disolver el grupo Guanano. La consecuencia sería, perder su conocimiento a la postre tener que pagar para acceder a los beneficios que un día les pertenecieron.

Hoy más que nunca se requiere la capacitación de las etnias para que super vigilen sus conocimientos dado el interés económico de las empresas que buscan la explotación de los recursos tangibles e intangibles que existen en sus asentamientos. Es la reivindicación de los postulados de autonomía y territorio sobre la base del conocimiento tradicional